

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Náquera

2024/04401 Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la aprobación inicial de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2025.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Náquera, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2024, acordó la aprobación de la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Se podrá consultar durante el indicado plazo, en la web municipal: www.naquera.es.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Náquera, a 4 de abril de 2024. —El alcalde, Iván Expósito Caballero.

